

RESOLUCIÓN DE 30 DE JUNIO DE 2011 DEL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR DE EXTREMADURA POR LA QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN 8/2011 DE LA COMISIÓN PERMANENTE, RELATIVO AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE TÉCNICO SUPERIOR EN DESARROLLO DE APLICACIONES WEB EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.

En relación con el proyecto de Decreto arriba referenciado, el Pleno del Consejo Escolar de Extremadura, en sesión ordinaria y urgente celebrada el día 30 de junio de 2011, a la que asistieron:

Presidente: Excmo. Sr. D. Carlos Sánchez Polo

Consejeros:

D. Antonio Vas Falcón
D. Francisco M. Jiménez Camacho
D. Tomás Chaves Cano
D. Miguel Salazar Leo
D. José Manuel Chapado Regidor
D. Alfredo Aranda Platero
D. Daniel Peña García
D. Francisco A. Centeno González
D. José Manuel Carbonero González
D^a. Ascensión Pinto Serrano
D. Benito Román Rosa
D. Victor M^a López Ramos
D. Antonio Tejero Aparicio
D^a. M^a del Carmen Pineda González
D. Enrique J. García Jiménez
D. Enrique Pérez Pérez
D. Juan Gallardo Calderón
D. Florencio Rincón Godino
D. Juan Antonio Montero Benítez
D^a Inmaculada V. García de la Trenada
D^a M^a Dolores Rodríguez Márquez.
D. José A. Marín González
D. Miguel Ángel Molero Millán

D. Andrés Núñez de Lemus
D. Joaquin León Cáceres
D. Antonio González Torres
D^a. M^a Isabel Montero Barroso
D. Manuel Flores González
D. Juan Morcillo Martín-Pero
D. Pedro Fco. del Pino Bejarano

Secretaria: Dña. Julia Corrales Cáceres

emite la siguiente

RESOLUCIÓN:

El Pleno del Consejo Escolar de Extremadura acuerda, por unanimidad, realizar una valoración global favorable y no formular ninguna observación respecto al proyecto de Decreto sometido a Dictamen.

V Bº DEL PRESIDENTE C.E.EXT.

LA SECRETARIA GRAL. C.E.EXT



Fdo.: Carlos Sánchez Polo

Fdo.: Julia Corrales Cáceres